

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**CEMENTOS MOLINS, S.A.** (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, *de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, procede a realizar la siguiente

### **COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El consejo de administración de la Sociedad, en sesión celebrada el pasado 29 de abril de 2024, acordó, de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, la modificación de la página *web* corporativa ‘[www.cemolins.es](http://www.cemolins.es)’ de modo que su nombre de dominio identificativo pase a ser ‘[www.molins.es](http://www.molins.es)’.

En Madrid, 27 de septiembre de 2024

D. Juan Molins Amat  
Presidente del consejo de administración